

Buscar ...



INICIO

ÚLTIMA HORA

PÁGINA 2

NACIONALES

LO MÁS LEÍDO

ESTILO EJECUTIVO

ACCIÓN

OPINIÓN

VIDEOS

MÁS



RÍOS URBANOS

DESTINO SAN JOSÉ

BBC NEWS MUNDO

NOTA DE TANO

MUJER EMPRENDEDORA

FORO DE LOS LECTORES

IMPUESTOS Y SU DINERO

RANKING

ESPECIALES Y SUPLEMENTOS

FORBES CENTROAMÉRICA

NEWSLETTERS

CONTENIDOS EXCLUSIVOS

BICENTENARIO CR

BLOGS

NACIONALES

Cálculo de monto se hará con últimos 300 salarios, en vez de 250

Nuevas condiciones para jubilarse bajarán pensión en un 7%

Medidas tomadas por la Caja pretenden salvar régimen del IVM

Esteban Arrieta earrieta@larepublica.net | Miércoles 18 agosto, 2021

ÚLTIMA HORA



09:17 **¿Utiliza plataformas de compra en línea?** Tome nota de estas recomendaciones



08:46 **Más de €15 mil millones espera el gobierno con aumento del IVA a 8% en algunos servicios turísticos**



08:30 **¡Orgullo! Tica Franciny Morales clasifica**



“Ahora se tomarán en cuenta para el cálculo salarios más antiguos, los cuales serán menores, y por ende tal procedimiento reducirá ligeramente el salario promedio. Las pensiones pagadas después de esta reforma serán, en consecuencia, ligeramente menores”, explicó German Morales, Socio Director de Grant Thornton. Archivo/La República.



Las nuevas condiciones que aprobó la junta directiva de la Caja para jubilarse, implicarán que los futuros pensionados reciban un monto que será un 7% menor, según cálculos de Jaime Barrantes, gerente de pensiones de la institución.

[Lea más: La mitad de jubilados recibe una pensión superior a la que cotizaron](#)

Esto se debe básicamente a que para calcular la pensión ahora se tomarán en cuenta salarios más antiguos, los cuales, son menores al no reflejar los aumentos de ley, explicó German Morales, Socio Director de Grant Thornton.

“Los cambios propuestos, provocaran que se reduzca el monto mensual de los nuevos pensionados, porque se van a incorporar cinco años más de salarios -pasando de 250 cuotas a 300-. Por otra parte, se tomarán en cuenta para el cálculo salarios más antiguos, los cuales serán menores, y por ende tal procedimiento reducirá ligeramente el salario promedio. Las pensiones pagadas después de esta reforma serán, en consecuencia, ligeramente menores”, explicó Morales.

[Lea más: Albino Vargas: “Pensión de los costarricenses sería hasta un 14% menor con los cambios sin compasión que aprobó la Caja”](#)

al Mundial Mayor de Gimnasia Artística en Liverpool



08:15 Restaurante en Monteverde apuesta por menú “plant-based”



08:00 "Nosotros sí formamos jugadores, no nos lo hacen en otros equipos": Jafet Soto

MÁS LEÍDAS

HOY

7 DÍAS

30 DÍAS



Ticos acuden a más crédito en momentos de crisis



(VIDEO)
Designan a comisionado de inclusión social



Estos son los científicos costarricenses que destacan por su aporte a la medicina, química y astronomía



"El nivel de obesidad es relacionado al nivel de educación de la persona":
Nutricionista Karla Solís

A mediados de la semana pasada, la junta directiva de la Caja dio a conocer una serie de cambios en cuanto a la pensión del IVM.

El más significativo es la eliminación del retiro anticipado para los hombres, lo cual, hará que **tengan que pensionarse a los 65 años**, mientras que en el caso de las mujeres la nueva edad de jubilación es a los 63 años. Las nuevas condiciones empezarán a regir en dos años.

Esto implica un aumento básicamente de tres años al trabajar, ya que actualmente, los hombres pueden jubilarse a los 62 años y 462 cuotas, mientras que para las mujeres la edad de retiro pasa de 60 años con 450 cuotas actuales a 63 años con 405 cuotas.

Las medidas se toman con el objetivo de salvar el sistema de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

Como la Caja es una institución autónoma, el cambio no requiere de aprobación legislativa, ni del presidente.

La crisis de la Covid-19 ha generado un hueco importante en el sistema de pensiones de la institución, a la vez que ya se empezaron a utilizar las reservas del régimen de pensiones.

En caso de no hacer nada, el **régimen estaría colapsando en 2037**, según la superintendencia de pensiones.

Pese a ello, la medida ha sido severamente criticada por sindicatos y algunos políticos, quienes acusan al gobierno de tomar decisiones alejadas de los trabajadores

Uno de ellos es el sindicalista Albino Vargas de la ANEP, quien estima la rebaja en la futura pensión de hasta un 14%.

“Sin movimiento para quienes se pensionen dentro de los próximos 24 meses; luego, sin compasión: hombres 65 y mujeres a los 63. En ambos casos, reducción del monto a recibir al pensionarse: es decir, se incrementará la pobreza de la persona trabajadora pensionada. (14 % de reducción promedio de la pensión a recibir). Que la gente reponga el faltante con el segundo pilar. Por el fondo: los problemas estructurales de IVM siguen sin abordarse”, dijo Vargas.



Con un enfoque disruptivo, tecnológico e innovador ADEN potencializa tu formación profesional

POLÉMICA

La medida adoptada por la Caja es necesaria para darle sostenibilidad al régimen, pero al mismo tiempo, ha generado molestia en algunos actores.

ROCÍO AGUILAR

Superintendencia

Pensiones

A diferencia del pasado, no se puede ajustar el régimen por vía de aumento de las contribuciones, ya que encarecería aún más las planillas en momentos que 50% de los trabajos se generan en la informalidad. Asimismo, el Estado no tiene la capacidad de cubrir ese faltante, ya que de mantener los beneficios actuales tendría que desembolsar un cheque anual de más del 3% del PIB durante los próximos 100 años.

Toda esta coyuntura hace que reconozca la valentía de la Junta Directiva de la Caja al aprobar una reforma impopular, pero que cumple con la promesa hecha a todos los cotizantes del régimen.

FABRICIO ALVARADO

Candidato

Nueva República

La decisión de la Junta Directiva de la Caja es solo una muestra de cuando se gobierna totalmente desconectado del pueblo y de cuando las decisiones se toman basados en intereses mezquinos de unos pocos dejando de lado lo que la población verdaderamente requiere.

Este nuevo ataque a los más vulnerables nos impulsa en Nueva República a redoblar esfuerzos para terminar con esta pesadilla en las próximas elecciones.

GERMAN MORALES

Socio Director

Grant Thornton

Los cambios propuestos, provocaran que se reduzca el monto mensual de los nuevos pensionados, porque se van a incorporar cinco años más de salarios -pasando de 250 cuotas a 300-. Por otra parte, se tomarán en cuenta para el cálculo salarios más antiguos, los cuales serán menores, y por ende tal procedimiento reducirá ligeramente el salario promedio. Las pensiones pagadas después de esta reforma serán, en consecuencia, ligeramente menores.

ALBINO VARGAS

Secretario

ANEP

A pocos meses de las elecciones, Alvarado y la directiva de la Caja le darán otro golpe más a la clase trabajadora.

Los gobiernos PLN-PUSC-PAC desviaron 49 billones del IVM.

Qué sucio juega la cúpula política de poder que controla la Caja.

Las recomendaciones de la "mesa de diálogo" del 2017 las pasaron por alto.

Retamos públicamente a la Caja para debatir lo que se debe hacer.

NOTAS RELACIONADAS



¿Cómo salvar régimen del IVM sin afectar al trabajador?

Viernes 21 mayo, 2021

Elevar edad de retiro a 65 años y reducir pensión a un 45% son medidas que ayer analizaba junta directiva de la Caja.



"Sistema de pensiones es insostenible en el mediano plazo": OCDE

Viernes 17 julio, 2020

No debe considerarse aumentar las contribuciones, sugieren.

